



Resolución Directoral

Nº 250 -2010 DE/ENAMM

Callao, 17 de agosto 2010

Visto el Memorandum Nº 231, de fecha 12 de agosto del 2010, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad para el presente año, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 010-2010 DE/ENAMM, de fecha 15 de enero del 2010, se encuentran previstos diversos procesos de adjudicación directa selectiva durante el año 2010;

Que, es conveniente designar un Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de adjudicación directa selectiva para la adquisición de abarrotes, signados en el Plan Anual de Contrataciones con número de proceso 14, el mismo que deberá llevarse a cabo a través de una subasta inversa electrónica;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de Adjudicación Directa Selectiva Nº 14, "Adquisición de abarrotes", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

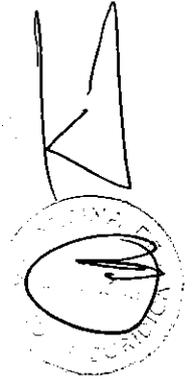
Capitán de Corbeta Renato Jesús Raggio Zagal

(Miembro titular,
quien lo presidirá)

Licenciada

Dayana Anyela Barriga Rodriguez

(Miembro titular)



CPC.	Carlota Liliana Tirado Vargas	(Miembro titular)
Teniente Primero	Jorge Luis Cussianovich Rosas	(Miembro suplente)
Teniente Primero	Jasón Douglas Guillén Flores	(Miembro suplente)
Teniente Segundo	Sara María Carbonel Barrios	(Miembro suplente)

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960